



DECRETO N° 3.589 /

LAJA, 23 de Noviembre de 2010.-

**VISTOS:**

1. Informe técnico N° 77 de fecha 23.11.2010 en que establece la contratación del servicio de traslado, alojamiento y alimentación para viaje cultural a las ciudades de Valparaíso y Santiago, para los alumnos de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con fondos Ley SEP.
2. D.A. N°3.518 de fecha 16.11.2010, que autoriza llamado a publicar a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
3. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar el servicio de traslado, alojamiento y alimentación para viaje cultural a las ciudades de Valparaíso y Santiago, para los alumnos de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con fondos Ley SEP.

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-117-L110 a la oferta presentada por la empresa Servicios de turismo y eventos Terraventura E.I.R.L RUT 76.022.604-1 por el monto de \$ 2.199.953 (Dos millones ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos) por la contratación del servicio de traslado, alojamiento y alimentación para viaje cultural a las ciudades de Valparaíso y Santiago, para los alumnos de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con fondos Ley SEP.

2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irroque la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 01 "Alimentos y bebidas" Asignación 001 "Para personas" e ítem 08 "Servicios Generales" y asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", del Presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MUB/RIM/ypm \*23/11/2010

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



**VLADIMIR H. FICA TOLEDO**  
ALCALDE

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309